

Educación en pandemia y desigualdad.



**OBSERVATORIO
SOCIOECONÓMICO**

UCALP

Por: Lic. Magalí Picherli y Lic Mara Tolosa.

Educación en pandemia y desigualdad.

“El verdadero éxito de la globalización se determinará en la medida en que la misma permita disfrutar a cada persona de los bienes básicos de alimento y vivienda, educación y empleo, paz y progreso social, desarrollo económico y justicia”

Juan Pablo II, Discurso a la IX Plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, 2003

“Los jóvenes, los que han sufrido, los que quedaron marginados, requieren que los educadores nos hagamos cargo de los signos del futuro que ha comenzado, que les demos una mano para que lleguen a la superficie de esta cultura avasallante, para que recuperen los instrumentos para dominarla, para que dispongan de sus derechos ciudadanos. No quedarnos al margen de la civilización implica que lleguen todos, que no se excluya, que se integre a los excluidos”

Puiggros, Adriana. Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI.

**Primera parte: dilemas de la educación. Educación y poder: los desafíos del próximo siglo
CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), 2001.**

Introducción

El Observatorio Socioeconómico de UCALP, se ha propuesto iluminar las problemáticas sociales en relación a la integración y el desarrollo sostenible en la ciudad de La Plata.

En base a esto, la educación, el trabajo, el acceso a una vivienda digna, entre otros, constituyen ejes centrales a la hora de pensar iniciativas que generen un impacto positivo en nuestra comunidad.

El contexto actual ha implicado el alejamiento de los alumnos de las aulas y la necesidad de implementar nuevos mecanismos y herramientas que permitan la continuidad pedagógica.

Ante este escenario, se presentan mayores dificultades de acceso y continuidad para aquellos sectores más vulnerables de la sociedad, lo que permite inferir un aumento en la desigualdad ya existente en el sistema educativo, ahora se suman las desigualdades en términos de la falta de conectividad, de acceso a los dispositivos necesarios y la posibilidad de acompañamiento adecuado en las tareas escolares.

A esto se suma la desigualdad en las respuestas desde lo institucional, es decir, los establecimientos educativos han respondido de manera desigual y también los organismos públicos. La falta de recursos humanos adecuados y de las herramientas necesarias en esta nueva realidad educativa, resultan claves para analizar estas desigualdades.

En este informe analizaremos algunas consideraciones respecto del impacto de la pandemia causada por el Covid-19 en la educación, fundamentalmente en las dificultades que presenta para aquellos sectores vulnerables.

Para ello partimos de las implicancias sociales de la educación, los problemas que tenía el sistema educativo y su profundización a partir de de la situación actual.

Destacamos, la relación entre pobreza, educación e igualdad y las implicancias de la educación no presencial en cuanto al cambio de la rutina escolar, la relación entre los pares y los docentes y la adaptación a una nueva dinámica de trabajo.

Desarrollaremos los desafíos que presenta la educación actualmente en términos de relación con las herramientas digitales y los condicionamientos que su falta conlleva.

Palabras clave: educación, pobreza, conectividad, calidad educativa.

El recorrido educativo y la educación como herramienta para la promoción de la igualdad.

Nacemos con un posicionamiento inicial, con un anclaje, un punto de partida. La escuela viene a discutir ese destino pre trazado. Pone en juego el posicionamiento social de origen, impulsando así la lucha contra la desigualdad y el desarrollo de ciudadanos como sujetos activos de la sociedad en la que viven, como agentes de transformación. Inspira, guía, marca un camino.

En este contexto, la educación constituye un factor clave para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, este aspecto debe ser considerado y redimensionado en los diseños de la política educativa.

En palabras de Tenti Fanfani E. (1993)

Los grupos carenciados, para quienes la escuela es un recurso fundamental en su estrategia de acceso al saber y la cultura moderna, no solo tienen mayores dificultades para incorporarse al sistema escolar y permanecer en él, sino que también se encuentran con una oferta empobrecida” (pp. 1).

En sus inicios, el modelo educativo argentino fue pensado desde lo colectivo. El Estado cumplía el rol de sostén y garante de ese derecho. Con el paso de los años, esta concepción fue perdiendo fuerza, así como su relación con el bien común y la calidad. También la escuela fue cambiando y adquiriendo nuevas funciones, así, con el surgimiento de las escuelas comedor, la institución incorpora a su identidad la función de proveer un complemento nutricional diario, aportando no solo educación, sino también un sostén alimentario.

El crecimiento de la pobreza y la crisis educativa se han retroalimentado con el paso de los años y si bien este proceso en Argentina se venía observando como una problemática en crecimiento, la pandemia expuso la

gran brecha de desigualdad y la vulnerabilidad de los sectores más humildes de manera dramática.

En medio de una realidad actual dominada por la incertidumbre, la escuela emerge una vez más como posibilidad de inclusión social, como una relación que nos humaniza.

La nueva realidad educativa pone de manifiesto muchas de las debilidades del sistema educativo actual, debido a que el contexto de educación no presencial supone la necesidad de enfrentarse a las urgencias postergadas y a nuevos desafíos.

En otras palabras, la escuela se ve enfrentada a la necesidad de reinventarse para cumplir sus objetivos. No obstante, la crisis se presenta como una oportunidad de cambio, una posibilidad para evaluar y reconsiderar los contenidos, las prácticas y las estrategias de aprendizaje.

En este contexto podemos ver un fenómeno de doble dimensión en cuanto a la desigualdad en el plano educativo: por un lado, la desigualdad proveniente del acceso a la continuidad educativa según el estrato socioeconómico de base y por otro, esta situación se traduce en un aumento en la brecha de desigualdad presente y futura, ya que la falta de acceso a la educación en el presente implica menores oportunidades de progreso en el futuro inmediato.

La escuela frente a los nuevos desafíos educativos.

Vivimos en un mundo globalizado, que nos exige el dominio de las herramientas tecnológicas y el desarrollo de las competencias necesarias¹ para poder pertenecer e interactuar con los otros. El acceso a la información

¹ Se denomina competencias a aquellos procesos a través de los cuales el alumno logra extender su esfera de acción, transformándose en sujeto activo y transformador de la realidad. Ya no se pregunta qué saben los estudiantes, lo que se quiere saber es qué es lo que pueden hacer con los conocimientos que adquieren. 2019. Rivoir, A. Morales. J .Tecnologías Digitales. Miradas Críticas de la Apropiación en Argentina. (pp. 88 a 89)

es sinónimo de cierto estatus dentro de la sociedad, constituyéndose como un nuevo medio de movilidad social. Por ello, la adquisición de estas competencias resulta clave, la tecnología aporta una forma de capacitación más inmediata, si bien la institución educativa parece quedarse por detrás de estos avances, continúa siendo la herramienta más efectiva y de mayor alcance para alfabetizar

En el año 2015, los más de 180 estados integrantes de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), entre ellos, Argentina, firmaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dentro de los 17 objetivos que se fijaron, el cuarto se refiere al acceso equitativo a la educación de calidad.

La crisis generada por la pandemia significa un cambio de escenario para los objetivos planteados: nos enfrentamos a un aumento de la desigualdad, producto de la brecha en el acceso a las herramientas tecnológicas.

La escuela ya se encontraba en su propia crisis, desdibujada ante el avance de las nuevas tecnologías y el acceso ilimitado al conocimiento. Una crisis acentuada por los procesos histórico-políticos del país, que fue deteriorando el sistema educativo y con ello el impacto esperado sobre sectores más vulnerables.

La educación no presencial ha sumado un nuevo problema a los ya existentes, la falta de infraestructura (conectividad y dispositivos) genera un factor adicional de desigualdad. Para que los estudiantes puedan continuar su formación necesitan contar no solo con internet en sus hogares sino con dispositivos para hacer uso de las plataformas, así como los conocimientos y habilidades necesarias para su utilización.

La pérdida del vínculo con la escuela ha afectado en mayor medida a los sectores más vulnerables, no solo debido a las mayores dificultades para lograr la continuidad educativa, sino también por la pérdida del espacio de contención que representa la escuela.

Dentro de la escuela se produce la socialización secundaria del individuo, la pérdida del vínculo con los pares, los docentes y la institución representa una irrupción en un proceso fundamental para el desarrollo del niño. El impacto que esto representa aumenta cuando el contacto con la institución a la que pertenecen es escaso o nulo.

La pandemia puso en juego la dinámica de trabajo escolar y planteó una relación distinta no sólo entre docentes y alumnos, sino en todas las interacciones sociales que se producen en el marco de una institución educativa.

Los alcances de la continuidad pedagógica.

A partir de la suspensión de clases por parte del Ministerio de Educación de la Nación² se da inicio a la educación no presencial, con importantes desigualdades de respuesta dependiendo de, sobre todo, los recursos de las instituciones educativas para adaptarse y las características y posibilidades de los alumnos que conforman la comunidad educativa de cada institución.

La respuesta desde lo institucional fue variada: ampliación de la infraestructura digital para hacer llegar los contenidos, diseño de estrategias para asegurar que los alumnos accedan a los materiales pedagógicos (a través de radio, TV, cuadernillos impresos, etc.), capacitación de los docentes en el uso de las nuevas plataformas y asistencia alimentaria a la comunidad educativa.

Los resultados del proceso de continuidad pedagógica no son homogéneos, una combinación de factores confluyen de manera que su alcance presenta limitaciones.

² Resolución 108/20 del 16 de marzo de 2020.

Estas limitaciones quedan plasmadas en los resultados de la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica, realizada por el Ministerio de Educación de la Nación y UNICEF³.

La encuesta abarca diversos aspectos socioeconómicos de las familias, las condiciones de vida, la disponibilidad de recursos informáticos y de conectividad, las posibilidades de acompañamiento en las tareas escolares, etc. Todas estas variables permiten identificar las condiciones en las que se inscribe el proceso de la continuidad pedagógica de manera no presencial y, en definitiva, inferir su alcance en términos de efectividad.

Los datos muestran que los alumnos provenientes de hogares con alta Vulnerabilidad Socioeconómica del Hogar (VSEH), asisten predominantemente a colegios de gestión estatal, lo mismo ocurre en los hogares con vulnerabilidad media y media alta. En contraposición, aproximadamente el 70% de los alumnos de los niveles primario y secundario de hogares con baja VSEH asisten a instituciones de gestión privada.

Cuando se analiza el clima educativo del hogar⁴, los hogares con niñas, niños y adolescentes en educación estatal concentran clima educativo bajo⁵ (47% en primaria y 58% en secundaria).

En la educación no presencial, la disponibilidad de recursos TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) constituyen un condicionamiento esencial para la continuidad pedagógica, la encuesta refleja la desigualdad en la disponibilidad de estos recursos a nivel nacional, pero también las desigualdades entre tipos de gestión (**Gráfico 1**), sólo entre 42% y 44% de los hogares con estudiantes en establecimientos de gestión estatal primaria y secundaria tienen una computadora, mientras que el 80% en los

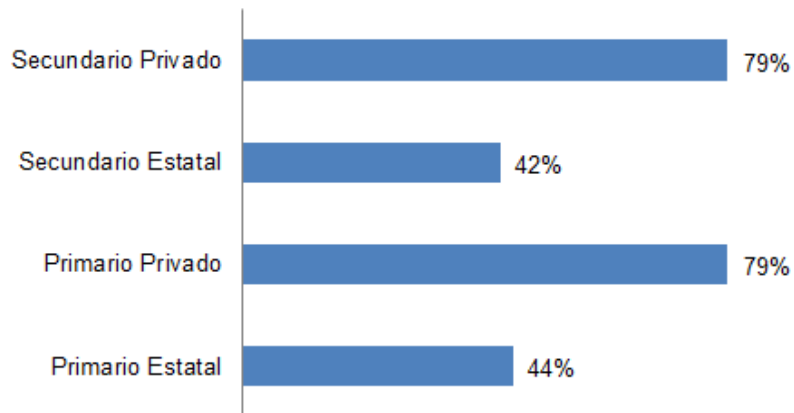
³ La encuesta se realizó a directivos, docentes, alumnos y sus familias entre el 18 de junio y el 3 de julio del corriente año, incluye una muestra de 2.658 hogares de niños, niñas y adolescentes de entre 4 y 19 años de edad que asisten a la educación obligatoria del ámbito urbano de nuestro país.

⁴ Definido como el nivel educativo del principal perceptor de ingresos del hogar.

⁵ Considera un clima educativo bajo cuando el principal perceptor de ingresos posee secundario incompleto o menor nivel educativo alcanzando.

hogares cuyos niñas, niños y adolescentes asisten a establecimientos de gestión privada disponen de computadora en el hogar.

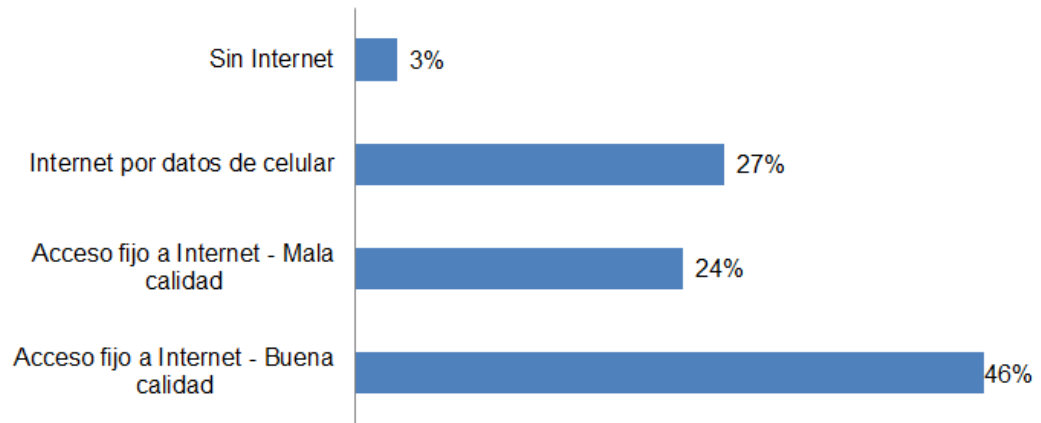
Gráfico 1: Disponibilidad de computadora por nivel y tipo de gestión



Fuente: Encuesta a Hogares - Evaluación Nacional del proceso de la Continuidad Pedagógica (SEIE-ME/ UNICEF). Junio 2020.

La otra limitación importante para la continuidad pedagógica es la conectividad, los resultados muestran que sólo el 46% cuenta con acceso fijo a una conexión de buena calidad, del resto, o bien poseen una conexión de mala calidad o tienen internet mediante los datos de su teléfono móvil. (**Gráfico 2**).

Gráfico 2: Acceso a internet en los hogares



Fuente: Encuesta a Hogares - Evaluación Nacional del proceso de Continuidad Pedagógica (SEIE-ME/ UNICEF). Junio 2020⁶.

A su vez, el informe señala que “un tercio o más de hogares con niñas, niños y adolescentes en educación estatal primaria y secundaria carecen de recursos TIC para la continuidad pedagógica y casi 8 de cada 10 hogares con niñas, niños y adolescentes en sector privado presenta una dotación óptima de TIC.

Los datos muestran las dificultades para efectivizar la continuidad pedagógica, y cómo impactan en mayor medida en los alumnos provenientes de hogares vulnerables, y que en su gran mayoría asisten a colegios de gestión estatal.

Es decir, se observan importantes dificultades para la continuidad pedagógica de forma no presencial y que estas dificultades son mayores para aquellos estudiantes que provienen de hogares con algún grado de vulnerabilidad socioeconómica, donde predomina un clima educativo bajo y menor disponibilidad de dispositivos y conexión.

⁶ Disponible en: <http://dashboardunicef.knack-research.com:8888/DASHEDU2/index.php#>

Un nuevo marco normativo.

La respuesta desde el punto de vista legislativo frente a la nueva realidad educativa se materializó en la modificación del artículo 109 de la Ley Educación Nacional (Ley 26.206/2006).

La misma establece que sólo en casos en los cuales la escolaridad resulte inviable y únicamente en caso de epidemia, pandemia o catástrofe de fuerza mayor que impida la concurrencia al establecimiento educativo, se permitirá transitoriamente la continuidad educativa bajo la modalidad remota en los niveles y las modalidades de educación obligatorias para menores de 18 años.

Asimismo, se especifica que “deberá atenderse la provisión de recursos tecnológicos y conectividad que promuevan la igualdad educativa con condiciones de calidad” (Art. 109, Ley 26.206/2006).

La modificación tiene como fin de habilitar formalmente la enseñanza a distancia en las escuela y promover las condiciones para su implementación, entre ellas:

- ✓ Garantizar la información y la comunicación, promoviendo la innovación tecnológica.
- ✓ Reducir la brecha digital entre los distintos estratos de la sociedad argentina.
- ✓ Promover la inclusión digital con el objetivo de democratizar el acceso a las TIC.
- ✓ Fortalecer la red de interconexión ciudadana con servicios básicos de educación, salud, seguridad, asistencia social, entre otros.
- ✓ Ampliar la conectividad de los docentes y alumnos en todos los niveles educativos, facilitando el acceso a los contenidos digitales.

La norma tiene como fin institucionalizar las acciones que se venían generando desde que se inició la modalidad de educación no presencial.

Consideramos que, dadas las dificultades que se observan a nivel nacional, la inclusión en la ley del acceso a los recursos digitales, provee un punto de partida necesario y fundamental para avanzar hacia la igualdad en términos educativos.

Conclusión.

En nuestro país la escuela se ha desarrollado como política de estado y fue ampliando su alcance hasta llegar a la masividad, constituyéndose como símbolo de progreso y oportunidad.

Pero a través del tiempo ha modificado sus señas particulares, al sufrir un desmembramiento que rompe con la tradición unificada que tenía el sistema. Esto último resultó sumamente perjudicial, ya que no generó la autonomía esperada, sino más bien una pérdida de recursos y aumento de las desigualdades entre las distintas jurisdicciones de nuestro territorio.

Si bien no existen desigualdades en cuanto al acceso a la educación, es decir se ha masificado la educación básica, se observan desigualdades en cuanto a la calidad, tal como señala Tanti Fanfani E. (1993); “Existe una relación directa entre la pobreza de la población y la pobreza de los recursos asignados, estableciéndose así un círculo vicioso de reproducción de desigualdades escolares” (pp. 4).

En este contexto nos encuentra la pandemia. El aislamiento ha perjudicado a los sectores más vulnerables en el mantenimiento de la continuidad pedagógica y el vínculo con el docente y la institución. La crisis económica que ha acompañado a la crisis sanitaria deja como una consecuencia posible el abandono

El impacto que genera la falta de contención, la pérdida del vínculo, la desconexión con el sentido de pertenencia y el fracaso en la trayectoria escolar, afectan en mayor medida a los alumnos provenientes de sectores vulnerables.

La situación actual representa un punto de partida para generar acuerdos y un marco pedagógico-educativo de referencia para construir nuevos funcionamientos. Hoy nos toca atravesar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera diferente, que se va construyendo a medida que

se va implementando. Por primera vez desde fines del siglo XIX, la comunidad educativa está construyendo una nueva forma de enseñar y aprender.

Es necesario tomar esta crisis como oportunidad, que nos permita poner en juego nuevas pautas que hagan posible la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, en la que todos puedan acceder a una educación de calidad y en concordancia con las necesidades de un mundo globalizado.

Bibliografía.

- Cardini, A, D'Alessandre V., Torre E. (2020) Educar en tiempos de pandemia. Respuestas Provinciales al COVID 19 en la Argentina. CIPPEC <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2020/05/Cardini-DAlessandre-y-Torre-mayo-de-2020-Educar-en-tiempos-de-pandemia-WEB-1.pdf>
- Filmus, D. (1996) Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Troquel Educación. Buenos Aires.
- Honorable Cámara de Diputados y Honorable Cámara de Senadores de la Nación Argentina (2020) Proyecto de modificación de la ley: Derecho al acceso gratuito, progresivo y equitativo a la conectividad de Internet en la República Argentina. file:///C:/Users/pc/Downloads/2315-D-2020%20(1).pdf
- Meirieu, P. (2013) Conferencia “La opción de educar y la responsabilidad pedagógica”. Ministerio de Educación de la República Argentina.
- Ozark. O. (1999) La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional. Procesos y desafíos. Cap. 4 (pp. 117 a 121)
- Puigros, A. (2001) CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana para el siglo XXI. Primera parte: dilemas de la educación. Educación y poder: los desafíos del próximo siglo (pp 9 a 22).
- Rivoir, A / Morales. J .Tecnologías Digitales (2019). Miradas Críticas de la Apropiación en Argentina. (pp. 87 a 99)
- Tenti Fanfani, E. (1993). La escuela vacía. Deberes del estado y responsabilidad de la sociedad. Editorial Losada. Buenos Aires.
- UNICEF/Ministerio de Educación de la República Argentina (2020). Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica. <http://dashboardunicef.knack-research.com:8888/DASHEDU2/index.php#>